Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 59
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000371 , de fecha 23.01.2024.
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Relativo a situación actual de Entidad Patrocinante Municipal de Quinta Normal
ADJ. : No hay

Santiago, 31 enero 2024

A : KARINA DELFINO MUSSA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
DE : ANDREA MEDINA SALGADO
DIRECTOR (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar y en relación con su requerimiento de información, amparado por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, mediante el cual nos solicita:

"Se solicita información detallada sobre la situación actual de Entidad Patrocinante Municipal de Quinta Normal. Se solicita además los motivos por los cuales la operación de esta entidad se encuentra actualmente suspendida en sus funciones. Observaciones Se solicita documentación que respalde la respuesta entregada."

Dado que, de una revisión preliminar, al no ser competente este Servicio para ocuparse de lo pedido, y en virtud del artículo 13 de la Ley N°20.285, se deriva la presente solicitud a Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, a través de [redacted], que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

Saluda atentamente a Ud.

ANDREA MEDINA SALGADO
DIRECTOR (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

DOG

Distribución

Firmado por Andrea Medina Salgado Fecha firma: 31-01-2024 14:13:14

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 59 Timbre: UK2DFCCHRFCHU En: http://vdoc.minvu.cl